Manifiesto de la Red Educación en Paz: "Soluciones educativas, no violentas"

Lunes, 05 de Octubre de 2026 11:30:00

Quienes defendemos una escuela pública comprometida con la convivencia, los derechos humanos y el desarrollo integral del alumnado consideramos necesario reforzar una educación para la paz que priorice el diálogo, el pensamiento crítico y la gestión pacífica de los conflictos frente a enfoques basados en un concepto de seguridad armada y punitiva. La convivencia en los centros escolares requiere respuestas educativas, preventivas y comunitarias. Por ello, creemos que la presencia de agentes tutores policiales en los centros educativos no puede sustituir el trabajo pedagógico especializado ni convertirse en la respuesta habitual a conflictos que deben abordarse desde la educación, el acompañamiento y la construcción de vínculos. El tratamiento educativo de los mismos corresponde a la autonomía pedagógica y de gestión de los centros escolares recogidos en su plan de convivencia. El rol de la policía corresponde a otro tipo de intervenciones, no las pedagógicas. Reclamamos más recursos humanos y tiempo educativo para la convivencia escolar: más horas específicas destinadas al trabajo de mediación, bienestar emocional y gestión dialogada de conflictos, así como la incorporación estable de profesionales del trabajo social en nuestros centros, y terapeutas que resultan fundamentales para acompañar situaciones de vulnerabilidad, conflicto o exclusión. Además, proponemos ampliar el número de profesionales del trabajo social en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, estableciendo una ratio adecuada entre alumnado y trabajador o trabajadora social, como un recurso para la actuación y atención de vulnerabilidades sociales y familiares que inciden en el desarrollo personal y académico del alumnado. Consideramos imprescindible incluir de manera sistemática en los planes de formación del profesorado herramientas de gestión pacífica de conflictos, mediación y prácticas de justicia restaurativa, educación sexual y contra la violencia de género, antirracismo y antirrumores, favoreciendo culturas escolares basadas en la reparación del daño, la escucha y la responsabilidad compartida. Asimismo, defendemos que la prevención de la violencia machista y la educación sexual deben ser abordadas desde un enfoque feminista, educativo y especializado. Por ello, solicitamos que estas charlas sean impartidas prioritariamente por colectivos y profesionales expertos en igualdad, prevención de violencias y educación emocional con perspectiva de género, cuya intervención en esta materia resulta más adecuada que el enfoque policial de la misma. Del mismo modo, expresamos nuestro desacuerdo con la presentación del ejército como una alternativa laboral más dentro de los centros educativos. Nos parece un retroceso histórico y nos alarma rescatar la figura de reservista y presentársela a la gente joven como si fuera a participar en un campamento de verano que impulsará su currículum. La escuela debe ser un espacio coherente con los valores de paz, cooperación, derechos humanos y resolución no violenta de conflictos. Educar para la paz implica abrir horizontes laborales y vitales vinculados al cuidado, la sostenibilidad, la cultura, la ciencia, la acción comunitaria y el bien colectivo. Normalizar la presencia del ejército en nuestros centros, además, es ocultar que estos no admiten el diálogo democrático que cuestiona el mantenimiento por la fuerza de un orden mundial injusto. Creemos en una escuela que forme ciudadanía crítica, empática y comprometida con la convivencia democrática. Reivindicamos más educación para la paz, más comunidad, más recursos educativos y menos respuestas punitivas. Exigimos menos militarización social. Proponemos más educación para la vida. STEC-IC, CCOO, Colectivo PIE y ADNV/MOC

Última actualización Jueves, 15 de Octubre de 2026 12:40:46